

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE BUSES DE SERVICIO
DE TRASPORTE PURUHÁ, BUSTRAP C.A.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diecinueve horas, en la sede social de la Compañía, ubicada en las calles Junín 21-34 y 5 de Junio, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor presidente, mediante publicación realizada en el Diario la Prensa de la ciudad de Riobamba, el 21 de Marzo del 2017, se instala la Junta General Ordinaria de accionistas. Preside la Junta, el señor Segundo Sanunga Miñarcaja en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el Gerente General de la compañía señor Carlos Ernesto Moyano Rodríguez. El señor Presidente manifiesta que esta Junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de responsabilidad Limitada, Anónimas en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El señor presidente solicita que por secretaria se verifique el quorum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 88 % del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente (ANEXO 1), por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario de la Compañía, señor Marco Raúl Lara Granizo. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice **(ANEXO 2) “ CONVOCATORIA A JUNATA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUSES DE SERVICIO DE TRASPORTE PURUHA BUSTRAP C.A.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo quince del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A, para la Junta general Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día 10 de abril del 2017, a las 19h00, en su domicilio principal ubicado en el cantón Riobamba , en las calles Junín 21-34 y 5 de Junio, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016. 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016. 3. Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente a l ejercicio económico 2016. 4. Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. 5. Distribución de los beneficios sociales. 6. Lectura y aprobación del acta. Se convoca en forma personal e individual al Comisario Principal de la Compañía, señor marco Raúl Lara Granizo, a quien también se le está convocando mediante comunicación por escrito. De conformidad con lo dispuesto en el reglamento sobre Juntas Generales de Socios: Accionistas y de economía Mixta expedido por la Superintendencia de compañías. Los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía ubicado en el cantón Riobamba en las calles Junín 21-34 y cinco de Junio. Riobamba 21 de marzo del 2017. Segundo Sanunga. PRESIDENTE”. El señor presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Toma la palabra el señor Carlos Ernesto Moyano quien agradece a los accionistas por su asistencia e informa que la Compañía se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones con la Superintendencia de Compañías y con el Servicio de Rentas Internas. Manifiesta que se ha trabajado de manera íntegra lo cual ha permitido formalizarnos aún más para el servicio eficiente y de calidad que estamos brindando, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. A continuación solicita se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe, el Presidente solicita de adjunte como documento habilitante. Por lo expuesto el accionista Lic. Eudoro Hermógenes Fuenmayor Ruiz mociona que sea aprobado el informe presentado por el señor gerente. La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad.

Se deja constancia de que no se consigna el voto del señor Carlos Ernesto Moyano, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN.- La Junta general de accionistas de la COMPAÑÍA BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHÁ, BUSTRAP C.A con el voto favorable que representa el 88% del capital pagado y concurrente, resuelve: (1) Aprobar el informe presentado por el gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3).

Inmediatamente, el presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

El señor Presente de la Compañía, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del periodo 2016, quien inicia agradeciendo a los compañeros por su aporte invaluable en su administración para la consecución de nuestros objetivos, manifiesta que hemos trabando de manera integral. Para finalizar este informe deseo expresar mis sinceros agradecimientos a todos los compañeros que forman parte de esta gran compañía, por su apoyo permanente y decidido lo cual ha permitido lograr los objetivos planteados. Mí agradeciendo sincero para todos los accionistas y a la Gerencia por la confianza depositada.

A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, que contienen la información detallada de su gestión, disponiendo que el referido informe se adjunte como documento habilitante. Una vez que se ha dado lectura al referido informe, el señor accionista Washington Geovanny Muñoz Hidalgo mociona que se apruebe el informe presentado por el señor Presente Ejecutivo. La moción es apoyada por todos

los accionistas, el señor presidente de la junta somete a votación y la junta resuelve por unanimidad.

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Segundo Sanunga, por corresponder la resolución a sus actos administrativos.

RESOLUCIÓN: La Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. Con el voto favorable que representa el 88% del capital pagado y concurrente, resuelve (1) Aprobar el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al expediente. (ANEXO 4).

Inmediatamente, el Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

El señor Comisario de la Compañía manifiesta que los Estados Financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A., al 31 de diciembre del 2016 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la propia fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, aplicando sobre bases uniformes en relación al año anterior.

Los administradores de la Compañía, pusieron a disposición de los accionistas toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los Estados Financieros a entera satisfacción.

A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, que contienen una información detallada. El señor Presidente dispone que el referido informe se adjunte como documento habilitante. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el señor Mario José León Yucta mociona que se apruebe el informe presentado por el señor Comisario. La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la junta resuelve por unanimidad.

Se deja constancia de que no se consigna el voto del Señor Marco Raúl Lara Granizo, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la Compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRP C.A. con el voto favorable que representa el 88 % del capital pagado y concurrente, resuelve: (1) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al expediente. (ANEXO 5).

Enseguida, el Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

El señor Presidente Ejecutivo manifiesta a los señores accionistas que se ha puesto a disposición de los accionistas el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente a las operaciones desarrolladas por la compañía en el ejercicio económico correspondido desde el primero de enero y uno de diciembre del 2016. Dispone que los documentos referidos se adjunten como documento habilitante.

Interviene el señor Gerente y da lectura rubro por rubro de cada una de las cuentas con sus respectivos valores.

Luego de varias preguntas por parte de los accionistas Marco Vinicio López Alarcón, eleva a moción que se dé por conocido y se aprueben los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio 2016.

Esta moción es respaldada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia de que no se consigna el voto de los administradores, por corresponder la resolución a sus actos administrativos.

RESOLUCIÓN.- La junta ordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. con el voto favorable que representa el 88% del capital pagado y concurrente, resuelve (i) Aprobar balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 6) y ratificar su contenido.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES

Después de analizar la información financiera, se desprende una utilidad del ejercicio económico 2016 de USD 1354.74 por lo cual el accionista PEÑA CHULLI JUAN PATRICIO mociona que dicha cantidad sea repartida a cada uno de los accionistas, apoyada la moción se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN.- (i) La Junta General de Accionistas de la Compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. con el voto favorable que representa el 88 % del capital pagado y concurrente, resuelve (i) repartir las utilidades a cada uno de los accionistas.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día.

6. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

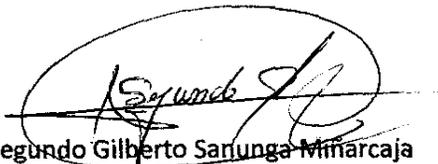
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte y dos

horas con quince minutos (22h15), el señor Presidente reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Carlos Alfonso Gusqui Iguasnia mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN.- La Junta General de Accionistas de la Compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRP C.A. con el voto favorable que representa el 88 % del capital pagado y concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRP C.A.

El señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General de Accionistas de la Compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. a las (22h45). Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente, secretario y accionistas de la presente Junta general de Accionistas, que certifican en unidad de acto, el lugar y fecha arriba señalada.



Sr. Segundo Gilberto Sarunga Minarcaja
PRESIDENTE



Sr. Carlos Ernesto Moyano Rodriguez
GERENTE